Municipalidad de
independencia

APRUEBA Y REGULARIZA CONTRATO SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS DE YABDDALA UARAC ROJAS

INDEPENDENCIA, 25 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 672/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El correo electrónico del 18 de febrero del 2020 del Encargado de Finanzas DAEM, que solicita regularización de contrato; Decreto Alcaldicio Exento N°5480 del 12 de Diciembre del 2019, que aprueba cometidos específicos a servir mediante contratación a honorarios para el año 2020, que no se acompaña por ser de dominio Público; Decreto Alcaldicio Exento N°703 del 13 de Febrero de 2020, que nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Miquel Mac-Donald y el Decreto Alcaldicio Exento N°571 del 06 de Febrero del 2020, que nombra como Secretario Municipal (S) a doña Corina Escobar Salas, que no se acompañan por ser de dominio público; y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

APRUÉBASE la Regularización del Contrato sobre prestación de servicios a honorarios suscrito entre este Municipio y don **YABDDALA UARAC ROJAS,** Cédula de Identidad N°[redacted].

La labor a desarrollar será la siguiente: **"ASESORÍAS PROFESIONALES ASOCIADAS A LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA, A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y A LA GESTIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA DE LA EDUCACION MUNICIPAL".**

El honorario mensual ascenderá a la suma de **$3.716.900.-** (tres millones setecientos diez y seis mil novecientos pesos), valor bruto al que se le descontará el 10.75% de impuesto que procede.

El presente contrato será financiado de la siguiente manera: $2.400.000.- FAEP 2018 - $8.750.700.- Subv. Ordinaria.

El gasto que demande la Ejecución del presente Proyecto, se imputará al Ítem **215.21.03.001.000.000** "Honorarios a suma Alzada – Personas Naturales", del Presupuesto de Educación

Municipalidad de independencia

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVESE**.

CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PUBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

JUAN MIQUEL MAC-DONALD
A L C A L D E (s)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJDLB/MSV/msv

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal –Control – Dideco – Daem – Interesada – Oficina de Partes